

SESION PUBLICA ORDINARA NUMERO SEIS CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2018, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE LA DIPUTADA JUANA ANDRÉS RIVERA, Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ Y JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Compañeras y compañeros diputados, hoy martes 29 de mayo de 2018, siendo las 14 horas con 12 minutos, se abre la sesión pública ordinaria número seis, correspondiente al segundo período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional, por lo que solicito a la secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente damos a conocer el siguiente orden del día

O R D E N D E L D Í A:

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión;
4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 5, celebrada el 23 de mayo de 2018;
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
6. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se propone ampliar el plazo para el pago de la calcomanía fiscal vehicular y del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos;
7. Asuntos generales;
8. Convocatoria a la próxima sesión; y

9. Clausura.

Colima, Col., a 29 de mayo de 2018.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Gracias Diputado. Está a la consideración de la Asamblea el orden del día que se acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el día que acaba de ser leído, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted que fue aprobado por mayoría.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el orden del día que acaba de ser leído. A Continuación solicito a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputada Juana Andrés Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputado Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputada Lucina Romero López; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputado J. Santos Dolores Villalvazo Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputada Verónica Lizet Torres Rolón. Presidente informo a usted que están presentes 22 Legisladores que integran esta Asamblea, así mismo le informo a usted que tienen falta con justificación la Diputada Graciela Larios Rivas y los diputados Luis Humberto Ladino Ochoa y Eusebio Mesina Reyes.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Una vez verificada la lista de presentes, ruego a ustedes compañeras y compañeros legisladores y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación legal de esta sesión.

En virtud de existir quórum legal, siendo las 14 horas con 17 minutos del día 29 de mayo del año 2018, declaro legalmente instalada la sesión pública ordinaria no. 6, y ser válidas las resoluciones que se tomen en ésta. Pueden sentarse, muchas gracias.

A continuación, solicito a la secretaría dé lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 05, celebrada el 23 de mayo de 2018.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Diputada Presidenta, en virtud de que ya fue enviada previamente por vía electrónica el acta de la sesión pasada, con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura y proceder únicamente a su discusión y a su aprobación en su caso.



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 05 CINCO, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.



En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos del día miércoles 23 veintitrés de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Juana Andrés Rivera, dio inicio a la sesión ordinaria número 05 cinco, quien actuó con los Secretarios, los Diputados Santiago Chávez Chávez y José Guadalupe Benavides Florián; y por conducto de la Secretaría se dio a conocer el orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión;

4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 04, celebrada el 09 de mayo de 2018;
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
6. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que se desempeñarán durante el mes de junio de 2018;
7. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Educación y Cultura, mediante el cual se determinan los ganadores al Premio Estatal de Periodismo;
8. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Salud y Bienestar Social, mediante el cual se propone celebrar una Sesión Solemne para rendir un homenaje al Dr. Jesús Kumate Rodríguez;
9. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes de los Municipios de Cuauhtémoc y Tecomán;
10. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se propone otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del Municipio de Manzanillo;
11. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Protección Civil, mediante el cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Colima;
12. Asuntos generales;
13. Convocatoria a la próxima sesión; y
14. Clausura.

Colima, Col., a 23 de mayo de 2018.

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por mayoría.

En el punto dos del orden del día, el Diputado Secretario José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 24 veinticuatro Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; faltando con justificación la Diputada Graciela Larios Rivas

En el punto tres, una vez verificado el quórum legal, la Diputada Presidenta, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos, declaró legamente instalada la sesión, y ser válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

En el punto cuatro del orden del día, el Diputado Secretario Santiago Chávez Chávez, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura del acta de la sesión ordinaria número cuatro, de fecha nueve de mayo del presente año. Propuesta que fue aprobada, en votación económica, por mayoría. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica del acta de referencia, declarándose aprobada por mayoría.

De conformidad con el punto quinto del orden del día, el Diputado Secretario José Guadalupe Benavides Florián, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates; no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente de la propuesta anterior, siendo aprobada por mayoría. Por lo anterior, se preguntó a los Diputados si tenían alguna observación a la síntesis de comunicaciones. Sobre el particular hizo uso de la tribuna la Diputada Norma Padilla Velasco quien solicitó copia de los documentos enlistados con los números 19, 20, 21, 23, 33, 37 y 39 de la síntesis de Comunicaciones. Se instruyó a la Secretaría para que le proporcionara las copias solicitadas a la Diputada.

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos, se decretó un receso. Siendo las 14:19 catorce horas con diecinueve minutos, se reanudó la sesión.

En el punto seis del orden del día, se procedió a elegir a los Diputados que fungirán como Presidente y Vicepresidente durante el mes de junio de dos mil dieciocho, por lo que la Diputada Juana Andrés Rivera instruyó a los Secretarios para que distribuyeran entre todos los Diputados las cédulas de votación. Enseguida fueron llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitieran su voto. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se anunció a quienes fueron electos, estando conformado de la siguiente manera:

MES DE JUNIO DE 2018

PRESIDENTE: Diputado Nabor Ochoa López. Electo por 16 dieciséis votos.

VICEPRESIDENTE: Diputado Octavio Tintos Trujillo. Electo por 13 trece votos.

De conformidad con el punto siete del orden del día, la Diputada Verónica Lizet Torres Rolón procedió a dar lectura al dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Educación y Cultura, mediante el cual se determinan los ganadores al Premio Estatal de Periodismo; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen, y el mismo se insertara íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobada en votación económica por mayoría. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobada por mayoría. Posteriormente, el dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 22 veintidós votos a favor; se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

Continuando con el desahogo del punto ocho del orden del día, el Diputado José Guadalupe Benavides Florián procedió a dar lectura al dictamen con proyecto de Acuerdo, elaborado por la Comisión de Salud y Bienestar Social, mediante el cual se propone celebrar una Sesión Solemne para rendir un homenaje al Dr. Jesús Kumate Rodríguez; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen, y el mismo se insertara íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobada en votación económica por mayoría. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobada por mayoría. Posteriormente, el dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 21 veintiún votos a favor; se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

De conformidad con el punto nueve del orden del día, el Diputado Octavio Tintos Trujillo procedió a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes de los Municipios de Cuauhtémoc y Tecomán; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen, y el mismo se insertara íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobada en votación económica por mayoría. Por lo tanto,

dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobada por mayoría. Posteriormente, el dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 18 dieciocho votos a favor; se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del punto diez del orden del día, el Diputado Luis Ayala Campos dio lectura a la iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se propone otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del Municipio de Manzanillo. Sometiendo a consideración de la Asamblea la solicitud de dispensa de todo trámite reglamentario. Propuesta que se puso a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobada por mayoría. Posteriormente, la iniciativa fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 19 diecinueve votos a favor; se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

Prosiguiendo con el desahogo del punto once del orden del día, la Diputada Leticia Zepeda Mesina procedió a dar lectura al dictamen elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Protección Civil, mediante el cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Colima; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen, y el mismo se insertara íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobada por mayoría. Posteriormente, el dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor; se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En el punto doce del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron los Diputados que decidieron hacer uso de la voz. Según el orden de registro, los Legisladores participaron de la siguiente manera:

1.- El Diputado Héctor Magaña Lara quien presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima exhorta atenta y respetuosamente al Ciudadano Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de Colima, José Belisario Arrayales López, a fin de que presente a esa Soberanía un informe detallado

respecto la aplicación de la Ley de Movilidad en lo que se refiere al servicio de transporte privado y asimismo se señalen los mecanismos de supervisión que esa dependencia a su digno cargo está llevando a cabo. Se puso a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa, sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo quien propuso que además de lo anterior, se exhortara al citado funcionario para que realizara un informe detallado del por qué la ciudadanía no cuenta con transporte público los días sábado y domingo, específicamente por las tardes; así como para que informe respecto al compromiso adquirido por dicha autoridad, consistente en la instalación de paraderos en diferentes puntos de los Municipios de Villa de Álvarez y Colima.

A continuación, hizo uso de la voz el Diputado Héctor Magaña Lara quien señaló que aceptaba las propuestas del Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, para que las mismas fueran integradas a su punto de acuerdo.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación económica del punto de acuerdo con las modificaciones aceptadas, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

Continuando en el uso de la voz, el Diputado Héctor Magaña Lara presentó una iniciativa de decreto por medio del cual se reforma la fracción III del artículo 259 y se adiciona el inciso h) a la fracción II del artículo 286 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima. Lo anterior con la finalidad de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, incorporando en las obras de urbanización, proyectos ejecutivos de urbanización y programas de urbanización, los elementos de accesibilidad para las personas con alguna discapacidad motriz, tales como rampas, pasacalles y banquetas que garanticen dicha accesibilidad. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría para que la turnara a la Comisión correspondiente.

2.- El Diputado Crispín Guerra Cárdenas presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado de Colima dirige un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, cuyo titular es el Dr. Miguel Becerra Hernández, para realizar un censo de la cantidad de Centros de rehabilitación, desintoxicación y anexos en el Estado de Colima, así como de su población. De igual modo se realice una inspección de las condiciones en las que operan, así como de que los procedimientos de rehabilitación que llevan a cabo no violen los derechos humanos de los interesados, verificar que las condiciones de salubridad son las necesarias y que son lícitas sus prácticas para su funcionamiento. Se puso a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, siendo las 15:56 quince horas con cincuenta y seis minutos, se decretó un receso. Siendo las 16:39 dieciséis horas con treinta y nueve minutos, se reanudó la sesión.

3.- El Diputado José Guadalupe Benavides Florián propuso una modificación en la fecha en que se celebraría la Sesión Solemne para rendir un homenaje al Doctor Jesús Kumate Rodríguez, por sus aportes a la medicina y a la salud; para que la misma se llevará a cabo el 05 cinco de junio de 2018 dos mil dieciocho a las 11:00 horas. Se puso a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior, no motivó intervención de los Legisladores, se recabo la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de los presentes. Por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

4.- La Diputada Lucina Romero López presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual el H. Congreso del Estado de Colima, de conformidad con el artículo 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, hace un atento y respetuoso exhorto al Director de la Unidad Estatal de Protección Civil, el C. Melchor Urzúa Quiroz, y al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Poder Ejecutivo Estatal, el C. Jesús Sánchez Romo, para que en estrecha coordinación institucional, realicen acciones preventivas consistentes en inspecciones, exámenes y revisiones necesarias con el objetivo de identificar los puntos de la carretera Villa de Álvarez-Minatitlán con mayor probabilidad de derrumbe, daños u obstaculización y a partir de estos ejercitar las acciones que consideren necesarias para prevenirlos de cara a la temporada de lluvias, huracanes y ciclones 2018; y así garantizar la seguridad de la población del Municipio de Minatitlán, así como de quienes transiten por esta carretera. Se puso a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa, sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo quien se manifestó a favor del punto de acuerdo; asimismo, solicitó que se incluyera exhortar a los directores de protección civil de los diez Municipios del Estado, con la finalidad de que tomaran cartas en el asunto referente a los ríos y alcantarillas, en virtud de la proximidad de la temporada de lluvias.

A continuación, hizo uso de la voz la Diputada Lucina Romero López quien aceptó las propuestas del Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación económica del punto de acuerdo con las modificaciones señaladas, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Por lo que se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

5.- La Diputada Leticia Zepeda Mesina presentó una iniciativa de decreto por medio del cual se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Lo anterior con la finalidad de brindar certeza y confianza al actuar del Órgano Superior de Auditoría del Estado de Colima, en razón de que, la ciudadanía y quienes integran el Poder Legislativo,

podrán solicitar el inicio de auditorías específicas y conocer de manera particular el actuar de los representantes. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría para que la turnara a la Comisión correspondiente.

Continuando en el uso de la tribuna, la Diputada Leticia Zepeda Mesina presentó un posicionamiento referente a la problemática de la caseta de cobro de Cuyutlán, ubicada en la autopista Armería-Manzanillo.

6.- El Diputado Nicolás Contreras Cortés presentó una iniciativa de decreto por medio del cual se reforma el artículo 37 de la Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima. Lo anterior con el objetivo de establecer la posibilidad de que una persona que hubiera realizado una donación a favor de un tercero que posteriormente se constituya en su deudor alimenticio, se encuentre en condiciones de revertir la donación en el caso de ser víctima de abandono de su parte. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría para que la turnara a la Comisión correspondiente.

En el desahogo del punto trece del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión solemne, a celebrarse el día martes 29 veintinueve de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 12:00 doce horas.

Finalmente, como último punto del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión. Acto continuo, la Presidenta de la Mesa directiva, siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos, del 23 veintitrés de mayo de 2018 dos mil dieciocho, declaró clausurada la sesión ordinaria número cinco.

Levantándose la presente para constancia y firmando la Diputada Presidenta Juana Andrés Rivera, quien actuó con los Secretarios, los Diputados Santiago Chávez Chávez y José Guadalupe Benavides Florián, quienes autorizan y dan fe.

**JUANA ANDRÉS RIVERA
DIPUTADA PRESIDENTA**

**SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ
DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
DIPUTADO SECRETARIO**

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado que desee

hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a consideración de la Asamblea el acta de la Sesión Ordinaria No. 5. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al acta de referencia.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputada Presidenta que fue aprobado por mayoría.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de la sesión ordinaria número tres. En el siguiente punto del orden dl día, solicito a la Secretaria de lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Diputado Presidente, en virtud de que ya fue enviada por medio electrónico la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV, 136 fracción I de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea obviar la lectura de la misma y sea insertada de forma íntegra en el Diario de los Debates.

SINTESIS DE COMUNICACIÓN.

1. OFICIO SE.OF.203/2018 de fecha 14 de mayo del 2018, suscrito por la Licda. Sandra Viviana Ramírez Anguiano, Secretaria Interina del H. Ayuntamiento de VILLA DE ÁLVAREZ, Col., a través del cual remite la CUENTA PÚBLICA del mes de ABRIL del Ejercicio Fiscal 2018. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.**

2. OFICIO 0790/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, suscrito por el C. Enrique Figueroa Fajardo, Tesorero del H. Ayuntamiento de COQUIMATLÁN, Col., a través del cual remite la CUENTA PÚBLICA del mes de MAYO de 2018. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.**
3. OFICIO: SGG/LTS/156/2018, de fecha 23 de mayo de 2018, suscrito por el Lic. Arnoldo Ochoa González, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO del Estado Colima, a través del cual solicita se emita la convocatoria pública para la elección de los Consejeros Ciudadanos del Consejo Estatal contra la Discriminación. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante, y a la Dirección de Asuntos Jurídicos.**
4. Oficio número 726/2018-P.O, de fecha 07 de mayo de 2018, suscrito por la Dip. Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual acusa de recibo el Oficio No. DPL/1998/18, que contiene el acuerdo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto a reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Se da cuenta.**
5. Circular C/127/LVIII, de fecha 8 de mayo de 2018, suscrita por el Dip. Luis Antonio Zapata Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual informa la conformación de la mesa Directiva que habrá de fungir del 1 de junio al 31 de julio de 2018. **Se da cuenta.**
6. Circular No. 25, de fecha 30 de abril del 2018, suscrito por el Lic. Eroy Ángeles González Secretario de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual comunica a esta Soberanía, la integración de la mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo del año 2018. **Se da cuenta.**
7. Circular No. DGG-EVP/054/2018, de fecha 23 de mayo de 2018, suscrito por el Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, Director General de Gobierno del Estado de Colima, mediante el cual remite el Oficio No. DGPL-2P3A.-4076.8, dirigido al C. Mtro. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, por el Senador David Monreal Ávila, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. **Se da cuenta.**
8. No. De Oficio: 431/2018, expediente: L:04, de fecha 23 de mayo de 2018, suscrito por la C. Arq. María de los Ángeles Barbosa María, Secretaria del H. Ayuntamiento de COQUIMATLÁN, a través del cual hace del conocimiento de esta Soberanía, que los integrantes del H. Cabildo por UNANIMIDAD aprobaron TRES MINUTAS con proyecto de decreto por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. **Se da cuenta.**
9. Oficio No. 98/2018, de fecha 18 de mayo de 2018, suscrito por el Lic. Pablo Javier Manzo Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento de IXTLAHUACÁN, a través del cual hace del conocimiento de esta Soberanía, que los integrantes del H. Cabildo por UNANIMIDAD aprobaron TRES MINUTAS con proyecto de decreto por las que

se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. **Se da cuenta.**

10. Oficio CG/1629/2018, de fecha 15 de mayo de 2018, firmado por la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado de Colima, mediante el cual solicita un listado de los servidores públicos sancionados por esta Soberanía indicando si dichas sanciones se encuentran en firme, e informar las sanciones a servidores públicos que en lo sucesivo se impongan y que se encuentren firmes, señalando los datos que se deben proporcionar.
11. OFICIO No. SM-242/2018 de fecha 24 de mayo de 2018, suscrito por Lic. Guillermo Ramos Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento de COMALA, Col., a través del cual remite la CUENTA PÚBLICA del mes de ABRIL de 2018. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 29 DE MAYO DE 2018.
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
PRESIDENTA

DIP. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
SECRETARIO

DIP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES
FLORIÁN

SECRETARIO

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta que nos ocupa.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta de obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pregunta, si alguien tiene alguna observación a la síntesis de comunicaciones. A continuación, se procederá a dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual se propone ampliar el plazo para el pago de la calcomanía fiscal vehicular y del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos. Tiene la palabra el diputado Nicolás Contreras Cortes.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTES. Con su permiso diputada presidente, con el permiso de mis compañeros diputados integrantes de esta legislatura, amigos de los medios de comunicación, amigos todos.

C.C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

PRESENTE.-

Los suscritos diputados integrantes de esta Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, con fundamento en el artículo 39 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en los diversos 22 fracción I, 83 fracción I y 84 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como los artículos 122 y 123 de su Reglamento; sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se amplían los plazos para la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular y para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, establecidos en los artículos 53, fracción IV, y 41 Z Bis 12, ambos de la Ley de Hacienda del Estado de Colima, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los ciudadanos estamos obligados a contribuir a la hacienda pública mediante el pago de impuestos, derechos y contribuciones, entre los que encontramos el pago de la calcomanía fiscal vehicular, y el impuesto sobre uso o tenencia de vehículos.

Estas contribuciones las encontramos reguladas por la Ley de Hacienda del Estado de Colima en sus artículos 53, fracción IV, y 41 Z Bis 12. Las cuales deben pagarlas aquellas personas físicas y morales y las unidades económicas sin personalidad jurídica, que al 1º de enero del ejercicio fiscal de que se trate, mantengan inscritos vehículos en el Registro Público Vehicular del Estado de Colima, debiéndose realizar el pago a más tardar el 31 de marzo.

Como se advierte, el plazo para el cumplimiento de estas obligaciones fiscales ha vencido el 31 de marzo de 2018; sin embargo, es de destacar que por diversas circunstancias, aún existe un número importante de contribuyentes que no alcanzaron a realizar su pago con oportunidad, lo cual da motivo a la posible generación de recargos y multas, así como dejar de acceder al subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

Los suscritos iniciadores consientes de dicha situación, estamos obligados a buscar mecanismos para apoyar el bolsillo y poder adquisitivo los colimenses, buscando acciones reales que les genere un beneficio, con la debida prudencia de no afectar las finanzas públicas y afectar otras áreas de interés para la sociedad.

En ese sentido, la presente iniciativa tiene como finalidad ampliar por un mes más los plazos previstos en la Ley de Hacienda del Estado para que el pago del impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, así como la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular se realice a más tardar el 30 de junio del presente año.

Con lo cual, aquellas personas que hayan inscrito vehículos en el Registro Público Vehicular durante el ejercicio fiscal 2017 y anteriores, podrán cumplir con el pago de las contribuciones mencionadas hasta el último día del mes de junio del presente ejercicio fiscal, previo el cumplimiento de los requisitos que se mencionan en el inciso a) de la fracción II del artículo 11 de la Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2018.

Precisándose que respecto al pago del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos, en el caso de vehículos nuevos o importados, se seguirán las reglas previstas en el inciso b) de la fracción II del artículo 11 de la Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2018.

La propuesta de ampliación para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos establecido en el artículo 41 Z BIS 12, va íntimamente relacionada con el plazo del pago del derecho por la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular, con la finalidad de que la población acceda al subsidio a la tenencia y uso de vehículos previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el presente ejercicio fiscal; circunstancia que representa un beneficio importante para la sociedad colimense, ya que mediante el pago de la calcomanía fiscal vehicular se subsidia el pago de la tenencia o uso de vehículos a quienes cumplan con los requisitos previstos en la fracción II del artículo 11 de la citada Ley de Ingresos.

Es importante resaltar que para la elaboración de la presente iniciativa se llevó a cabo la consulta previa a la Secretaría de Planeación y Finanzas sobre el impacto presupuestario que trae consigo la propuesta que se contiene en ésta; ello, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como de lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Planeación Democrática del Estado.

Es por todo lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente, sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa con proyecto de

D E C R E T O

PRIMERO.- En el ejercicio fiscal 2018, se amplía el plazo señalado en el artículo 53, fracción IV, segundo párrafo, de la Ley de Hacienda del Estado de Colima, para el pago de la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular hasta el 30 de junio del mismo año.

SEGUNDO.- En el ejercicio fiscal 2018, se amplía el plazo señalado en el artículo 41 Z BIS 12, de la Ley de Hacienda del Estado de Colima, para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, hasta el día 30 de junio del mismo año, salvo en el caso de vehículos nuevos o importados, supuesto en el que el impuesto deberá calcularse y enterarse a más tardar dentro de los 30 días siguientes a aquél en que se adquirió o importó el vehículo.

Accederán al subsidio al impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos los contribuyentes que paguen dicho impuesto en el plazo previsto en el párrafo anterior y cumplan con los requisitos previstos en la fracción II del artículo 11 de la Ley de Ingresos del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2018.

T R A N S I T O R I O S

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el 01 de junio de 2018, previa su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

En caso de que el presente decreto entre en vigor en fecha posterior a la señalada en el párrafo anterior, invariablemente tendrá una vigencia de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Los Diputado/as que suscriben, con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y 137 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, solicitamos se someta a la consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de dispensa de todo trámite reglamentario de la iniciativa que acaba de ser leída, para que se proceda en forma inmediata a su discusión y votación.

ATENTAMENTE
COLIMA, COLIMA 29 DE MAYO DE 2018.

**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA ESTATAL.**

SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ

FEDERICO RANGEL LOZANO

HÉCTOR MAGAÑA LARA

OCTAVIO TINTOS TRUJILLO

JUANA ANDRÉS RIVERA

EUSEBIO MESINA REYES

GRACIELA LARIOS RIVAS

JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES
FLORIÁN

NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS

FRANCISCO JAVIER CEBALLOS
GALINDO

LUIS AYALA CAMPOS

NABOR OCHOA LÓPEZ

JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI

ADRIANA LUCÍA MESINA TENA

RIULT RIVERA GUTIÉRREZ

CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS

MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA
RIVERA

LUCINA ROMERO LÓPEZ

MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA

J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO

NORMA PADILLA VELASCO

LETICIA ZEPEDA MESINA

LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

VERÓNICA LIZET TORRES ROLON

JULIA LICET JÍMENEZ ANGULO

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 124, 138 y 139 de su Reglamento, se pone a la consideración de la asamblea la propuesta de discutir y votar en esta sesión el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las señoras y señores diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior favor de hacerlo levantando su mano. Le informo diputada presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior; por lo tanto, se pone a consideración de la asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación nominal del documento que nos ocupa.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los compañeros Diputados en votación nominal si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Por la negativa.

DIPUTADO HÉCTOR MAGAÑA LARA. Héctor Magaña, a favor.

DIPUTADA ADRIANA LUCIA MESINA TENA. Adriana Lucia, a favor.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Javier Ceballos, a favor.

DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO. Octavio Tintos, por la afirmativa.

DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO. Federico Rangel, a favor.

DIPUTADA VERÓNICA LIZET TORRES ROLÓN. Verónica Torres, a favor.

DIPUTADO NABOR OCHOA LÓPEZ. Nabor Ochoa, a favor.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Leticia Zepeda, a favor.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. Norma Padilla, a favor.

DIPUTADA LUCINA ROMERO LÓPEZ. Lucina Romero, a favor.

DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS. Crispín Guerra a favor.

DIPUTADO RUILT RIVERA GUTIERREZ. Riult Rivera, a favor.

DIPUTADO J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO. José Santos, a favor.

DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO. Julia Jiménez, a favor.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. Luis Ayala, a favor,

DIPUTADA MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA. Edith Velázquez, abstención.

DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS. Nicolás Contreras a favor.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún ciudadano Diputado por votar? Procederá a votar la Mesa Directiva.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Benavides a favor.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Santiago Chávez, a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Andrés Rivera, por la afirmativa.

DIPUTADO SECRETARIO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ. Le informo a usted Diputada Presidenta que se emitieron 20 votos a favor del documento que nos ocupa.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Le informo Diputada Presidente que se emitieron cero votos en contra del documento que nos ocupa.

DIPUTADA PRESIDENTA JUANA ANDRÉS RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos a favor el documento que nos ocupa. Instruyo a la secretaría le dé el trámite correspondiente.

A continuación, en el punto relativo a asuntos generales, se concederá el uso de la palabra en el orden en que se hayan registrados, recordándoles que con base en lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado, para el caso de las iniciativas de ley, decreto o acuerdo que no se vayan a discutir y votar en esta sesión, basta con que se entreguen por escrito y en medio electrónico, para efectos de que se turnen a las comisiones correspondientes.

Muchas gracias, antes de pasar al siguiente punto de acuerdo, quiero agradecer a todos ustedes por su apoyo, por su respaldo a nombre también de mi compañero y amigo Octavio Tintos, por habernos apoyado en este mes, por haber presidido así como mis compañeros vicepresidente, muchísimas gracias, se les quiere, beso con mucho afecto.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes compañeras y compañeros diputados a la próxima sesión solemne a celebrarse el día 05 de junio del año 2018, a partir de las 11 horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión.

Siendo las 14 horas con 31 minutos, del día 29 de mayo del año 2018, declaro clausurada la sesión ordinaria número seis, correspondiente al segundo período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional. Por su asistencia muchas gracias.